



Todo lo que necesitas saber sobre los servicios de Extranjería si quieres viajar a Chile

Descripción

Al realizar un viaje siempre hay que realizar una serie de trámites, tanto para acceder como para garantizar la estancia, por eso, aquí traemos la información que necesitas para gestionar tu estancia en Chile.

Si estabas pensando en viajar a Chile, es importante que sepas que, como suele suceder con cualquier tipo de viaje, tendrás que realizar una serie de trámites, especialmente si deseas quedarte allí durante un largo período de tiempo. Los servicios de Extranjería actualmente permiten que, gracias a la versatilidad de internet, sea posible realizar trámites de una forma mucho más sencilla y rápida. Aquí te contamos lo que necesitas saber para poder hacerlo.

Servicios de Extranjería en Chile

Antes que nada, a la hora de planificar un viaje es fundamental tener en mente los trámites que son necesarios de llevar a cabo y hacer un seguimiento cuidadoso de cada uno de ellos; para eso la organización es elemental, ya que de este modo podrás evitar futuros inconvenientes. Si vas a viajar a Chile, puedes ver que **el Departamento de Extranjería y Migración de Chile ofrece numerosos servicios online para poder realizar las gestiones desde tu hogar**, sin la necesidad de desplazarte, como sucedía hace algunos años. En el caso de que sea necesario realizar trámites presencialmente, Extranjería y Migración ha dispuesto oficinas en diferentes partes del territorio chileno.

Trámites necesarios

Dependiendo de cuál sea el motivo de la estancia en Chile o la cantidad de tiempo para quedarse, serán necesarios distintos tipos de trámites. Por ejemplo, **para quienes desean asentarse, será imprescindible el certificado de permanencia definitiva**, al igual que el permiso de trabajo con visa de trámite y la solicitud de carta de nacionalización. Además, es importante tener en cuenta, que es posible solicitar el permiso para la residencia definitiva a partir de los noventa días hábiles previos a

la fecha de vencimiento de la visa.

Por otra parte, la visa temporaria es otro de los documentos que a menudo necesitan tramitar los extranjeros, en aquellos casos en los que la estancia será solamente temporal, pudiendo salir del país por períodos de tiempo no mayores a los noventa días. **Cabe remarcar que siempre, ante la necesidad de mayor información, se encuentran disponibles los servicios online del Departamento de Extranjería y Migración**, para despejar cualquier inquietud que pudiera surgir en relación con estos trámites, con el fin de saber cómo realizarlos y qué procedimientos seguir. Ahora bien, una vez que hayas realizado la solicitud de un documento, podrás revisar el estado de dicha solicitud de manera online, es decir, a través de una autoconsulta.

Autoconsulta extranjera

Una [autoconsulta extranjera](#) es el servicio digital que permite a todos los extranjeros revisar el estado de solicitud de sus documentos. Se trata de un servicio que busca agilizar las gestiones de los papeles, haciendo que el proceso sea más rápido y sencillo para quienes están a la espera de su documentación. Si ya has seguido los pasos para solicitar tus documentos, tendrás que realizar la autoconsulta.

Para hacerlo, es importante que accedas a la página web oficial del Sistema Integral de Atención Ciudadana, una vez allí, tendrás que seguir las instrucciones que se indican para continuar con el procedimiento.

Una de las ventajas es que puedes realizar estos pasos a través de cualquier dispositivo: tablet, ordenador o teléfono móvil. **Este servicio de autoconsulta es totalmente gratuito**, por lo que no tendrás que preocuparte por tener que desembolsar dinero para poder conocer el estado de tu solicitud. Una vez que hayas accedido a la web antes mencionada y prestado atención a las instrucciones, tendrás que hacer clic en la opción que indica "Su Nombre". Luego tendrás que ingresar en el sistema algunos de tus datos personales, como tu nombre completo, apellidos, país de origen, fecha de nacimiento y número de pasaporte con el que has ingresado en Chile.

Todo esto será necesario si es que no cuentas con cédula de identidad chilena, en este caso, sólo tendrás que hacer clic en la opción "Run Chileno". En cualquier caso, es importante que tengas en cuenta que **las solicitudes tardan de noventa a ciento veinte días en ser registradas dentro del sistema**, por lo que no debes asustarte si no hubiera ninguna información todavía y te encuentras dentro de ese período de tiempo. Ante cualquier consulta, lo más recomendable es que acudas a la información del servicio online o a las oficinas del Departamento de Extranjería y Migración distribuidas en todo Chile.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Chile
2. Extranjería
3. migración

Fecha de creación

viernes, 14 mayo, 2021 a las 15:49

Autor
prensa

default watermark